

# Libros en la Nueva Vizcaya

Carmen Castañeda\*

La difusión de los libros que llegaban de Europa a Veracruz fue muy amplia. En las flotas viajaban “mercaderes en tránsito y vendedores trashumantes y, entre las mercancías con destino al Nuevo Mundo iban libros, porque alcanzaban mayores precios en las colonias que en la madre patria, hacían poco bulto y dejaban un margen de ganancia muy halagüeño”.<sup>1</sup> Libros que no se concentraban únicamente en la ciudad de México. Tenemos documentos que hablan de la existencia de ellos en Guadalajara y Zacatecas, donde, además, las bibliotecas han conservado valiosos ejemplares de obras impresas en ciudades europeas en los siglos XV y XVI, no se diga de libros editados en los siglos XVII y en el XVIII.<sup>2</sup>

Los libros seguían las mismas rutas que las mercancías: de Veracruz a la ciudad de México y después a Guadalajara o a Zacatecas. Las mercancías que llegaban a estas dos ciudades “se distribuían por medio del mercado de la plaza pública o de las tiendas al menudeo”.<sup>3</sup> Los que comerciaban con diversas mercancías, “que a menudo vivían dentro de sus propias tiendas, solían incluir volúmenes importados entre sus mercancías; otros operaban más o menos como corredores, disponiendo de envíos que recibían de vez en cuando en lotes para otros mercaderes”.<sup>4</sup>

En los baúles de los hombres que llegaban a Guadalajara o a Zacatecas en el siglo XVI venían libros. Tenemos el ejemplo de Francisco Martín, minero en Izatlán, Guachinango, Hostotipaquillo y Zacatecas, y “lector asiduo e incondicional del franciscano fray Antonio de Guevara”. De este escritor tenía las *Epístolas familiares*, el *Aviso de privados y doctrina de cortesanos* y el *Monte Calvario*. En el inventario de su testamento aparece también “otro libro apocalise en romance”.<sup>5</sup>

Para Guadalajara, Arturo Chávez Hayhoe entresacó una lista de 52 libros de los protocolos de Rodrigo Hernández Cordero, escribano público de Guadalajara del siglo XVI.<sup>6</sup> En éstos destaca el inventario de los bienes del licenciado Melchor Méndez de Sotomayor con 67 libros encontrados en su casa. También se describen libros en el inventario de los bienes del sochantre de la catedral de Guadalajara, Juan Antonio de Carmona, quien murió en 1587.<sup>7</sup>

La obra *Libros y libreros en el siglo XVI* ha sido la base de “estudios sobre el origen de la imprenta en México, la actuación de la Inquisición, la actividad de los primeros obispos, la difusión y evolución de las ideas científicas o filosóficas y sobre el estado de la literatura en México en ese siglo”; también ilustra sobre la circulación de libros, la penetración de los libros prohibidos y la situación de la cultura en el norte de la Nueva España.<sup>8</sup>

\* Profesor-investigador en el CIESAS-Occidente

Uno de los documentos de esta obra es el que se refiere al “proceso seguido contra Antón, sacristán, por haberse robado ciertos libros prohibidos, que se habían recogido y estaban depositados en la iglesia de Zacatecas”. Los libros estaban en “tres petacas”. Habían sido recogidos a “españoles e otras personas” de las minas “por ser libros que los xpianos no les deben de tener en su poder”. Los iban a enviar al cabildo eclesiástico de Guadalajara en 1561 cuando Antón, un indio de Michoacán que hablaba náhuatl y que sabía escribir en castellano, sacó la mayoría de los libros de las petacas y los prestó a sus amigos. Antón fue interrogado y dijo que había tomado un libro pero no para leerlo sino “porque tenía muchos santos y para verlos” y que sus amigos también los querían para verlos y no para leerlos.<sup>9</sup> Cuando se les preguntó a sus amigos indios cómo habían conseguido los libros declararon que Antón se los había dado y vendido para leerlos. Uno de los indios vendió “un libro que se intitula *Doctrina Xpiana* a un mercader Gil de Mesa”, a quien ya le habían recogido libros prohibidos.

Otro documento se refiere a los libros prohibidos que se habían encontrado en Guadalajara. En 1581 el Tribunal de la Inquisición en México daba su veredicto al comisario de Guadalajara y le decía que no estaban prohibidos “la *Margarita confesorum*, [...] ni el *Compendio theologie*” si no era de Erasmo.<sup>10</sup> En 1586 el Tribunal envió una nota al comisario del Santo Oficio en Zacatecas, donde le indicaban los libros prohibidos. Al año siguiente, el comisario informó sobre los libros prohibidos que había recogido en Zacatecas.<sup>11</sup>

Para los siglos XVII y XVIII se cuenta con una mayor información sobre bibliotecas y tiendas que vendían libros. En primer lugar tenemos la biblioteca del convento franciscano en Guadalajara, con un inventario de 1610 que informa de 479 títulos en 810 volúmenes.<sup>12</sup>

En el Archivo del Juzgado General de Bienes de Difuntos de la Nueva Galicia hemos localizado los inventarios de una docena de bibliotecas particulares del siglo XVIII. En la colección de manuscritos de la Biblioteca Pú-

blica del Estado hemos encontrado inventarios de la biblioteca de los conventos, de los colegios seminarios y de la Real Universidad de Guadalajara.

Las tiendas también vendían libros. La de Francisco Antonio de Mier en Guadalajara tenía, en 1785, cientos de libros al lado de miles de artículos de mercería y ropa de Puebla y de Castilla.<sup>13</sup> El comerciante Angel Pablo Gómez tenía una tienda en Tepetitlán, “donde vendía desde tejidos hasta libros”.<sup>14</sup>

La imprenta llegó a Guadalajara en 1793, cuando se estableció el taller de don Mariano Valdés Téllez Girón, quien más tarde, entre 1807 y 1808, la vendió a don José Fructo Romero. En este primer taller se empezaron a imprimir obras y a vender cartillas, catecismos, catones, devocionarios y otros libros, así como suscripciones para las Gazetas. En 1795, Valdés Téllez solicitó a la Real Audiencia de Guadalajara que el privilegio que tenía para imprimir se le extendiese a las cartillas, catecismos y añalejos del rezo. Parece que la Real Audiencia no aprobó la solicitud porque en 1818 don José Fructo Romero volvió a pedir la ampliación del privilegio.

En un expediente del Archivo de la Real Universidad de Guadalajara localicé el informe que elaboró el claustro de doctores sobre la solicitud del impresor de Guadalajara, don José Fructo Romero, ante el general José de la Cruz, para poder imprimir en esa ciudad “los quadernillos eclesiásticos, catecismos, cartillas, calendarios y algún otro impreso que haya privilegio en México o en Puebla”.<sup>15</sup>

El informe era necesario porque doña María Fernández de Jáuregui, quien tenía el privilegio para imprimir ella sola, en la ciudad de México, los añalejos u oficios de santos, los catecismos, las cartillas y los calendarios, inmediatamente había presentado su reclamación.<sup>16</sup>

Estos cuatro tipos de impresos tenían mucha demanda. Los añalejos eran una especie de calendarios para uso de los eclesiásticos; señalaban el orden del rito, el rezo y los oficios de todo el año. También se les llamaba burrillos, consuetas, epactas, epactillas y gallofas.

Los catecismos y las cartillas eran utilizados por los niños en las escuelas, los primeros para aprender la doctrina cristiana y las cartillas para practicar la lectura. Los calendarios ofrecían datos meteorológicos de los días, las semanas, los meses y las estaciones del año y los necesitaban los campesinos y la gente que vivía en el campo.

El informe que dio la Real Universidad de Guadalajara favoreció la solicitud de Romero, actitud que podemos entender porque esta Universidad fue creada para defender los intereses regionales.

Los doctores hablaron de la circulación que tenían los libros en el norte de la Nueva España, en “los lugares y provincias más internas de Sonora, Nueva Vizcaya, etcétera”, y que habían escaseado durante la guerra de Independencia “a causa de la obstrucción de caminos”.

Otra información que nos proporciona el claustro universitario se refiere a la forma del comercio de libros por “los varilleros y otros [comerciantes] de corta suerte que los encargan o no, según pueden y según les conviene”. Este tipo de comercio se practicaba en España, Francia, Inglaterra y tal vez en otros países de Europa. Los varilleros colocaban los pliegos impresos en cordeles para exponerlos a la vista del público. El pliego sin encuadernar fue la forma más común de los libros populares: catecismos, cartillas, catones, calendarios y devocionarios. La encuadernación o la pasta elevaba el precio de los libros que llegaban caros al público porque el varillero los adquiría “hasta de tercera o cuarta mano y muy recargados de precio”.

Los doctores sugerían que cesaran los privilegios pues en 1818 y en Guadalajara, eran tiempos, lugares y circunstancias distintos a las épocas en que los reyes los habían concedido. También sugerían que se indemnizara a la señora Fernández de Jáuregui para que el impresor de Guadalajara, don José Fructo Romero, pudiera libremente editar los libros que se necesitaban en las provincias al norte de la Nueva España.

No sé si Romero obtuvo el privilegio que so-

licitaba. En 1821, su viuda, doña Petra Manjarez y Padilla, vendió la imprenta, cuyo inventario mostraba 103,439 libros que correspondían a 414 títulos, unos impresos en Guadalajara y otros en México, Puebla y en otras varias ciudades europeas. De este inventario destacan tres tipos de libros: los escolares, los devotos y los de entretenimiento, además de los millares de estampas de todos los tamaños que vendía esta imprenta de Guadalajara.<sup>17</sup>

Con toda seguridad esta imprenta, que combinaba la impresión y la venta de libros en el mismo establecimiento, fomentaba la circulación de los libros al norte de la Nueva España. Necesitamos seguir buscando indicios de esta circulación para conocer la cultura impresa de poblaciones, como el caso de la Villa del Parral en la Nueva Vizcaya, ya que en su Archivo se encuentran libros anotados en los inventarios de bienes, incluidos en los testamentos. Chantal Cramoussel, quien me entusiasmó y ayudó para escribir este ensayo, revisó los inventarios y localizó listas de libros que merecen analizarse junto con las características de sus dueños.

Por mi parte, en el Archivo del Juzgado General de Bienes de Difuntos de la Nueva Galicia, que se encuentra en la Biblioteca Pública del Estado en Guadalajara, localicé el expediente del intestado de don Jacobo Belo, minero de la Nueva Vizcaya y regidor alférez real de la Villa del Parral, quien tenía 85 libros que correspondían a unos 35 títulos.<sup>18</sup>

### Don Jacobo Belo y sus libros

Jacobo Belo fue “natibo de Santa Eulalia de Castro en el reino de Galicia, arzobispado de Santiago, como lo acredita su partida de bautismo, [...] hijo legítimo de don Francisco Belo y de doña Rosa Rodríguez”. Nunca se casó ni “tuvo hijos legítimos”, pero “en el estado de soltero [...] tuvo una hija natural en una mujer libre”. Don Jacobo nunca reconoció a esta hija natural ni se acordaba del nombre de la madre. Parece que sus únicos parientes estaban en España: una hermana llamada doña María

Dominga y una sobrina, hija de ésta. Murió el 8 de abril de 1816 a las cuatro de la tarde en la Villa y Minas de Señor San José del Parral, cabecera de la alcaldía del mismo nombre que se convirtió en subdelegación sujeta a la intendencia de Durango en 1788.<sup>19</sup>

Belo murió en presencia del juez subdelegado don Gregorio de San Martín, quien lo vio morir porque lo habían llamado; el señor Belo era "soltero, europeo" y estaba "aún sin dependiente". Cuando llegó a su casa encontró al enfermo "privado del habla y en agonía" y se dio cuenta de que le "acompañaban tres sacerdotes, unas señoras y otras personas de distinción". Enseguida "se apoderó de la casa", mandó "recoger llaves a presencia de testigos fidedignos", puso "la custodia necesaria a toda la casa" y "dispuso se enterrase con arreglo a su distinción y circunstancias pues a sido por sus empleos y demás, uno de los principales de este pueblo". El funeral se efectuó al día siguiente de la muerte de don Jacobo.

En el expediente del intestado de don Jacobo Belo se encuentran las cartas de dos mujeres que le ayudaron durante sus enfermedades y que indican que llevó la vida de una persona sola. Doña María Albina García pedía se le pagara el trabajo que tuvo en cuidar a don Jacobo Belo en su enfermedad y por haberse encargado "del gobierno doméstico y económico de su casa". Doña María de la Encarnación Rodríguez solicitaba lo que le había donado el señor Belo: la imagen de Nuestra Señora del Refugio y una caxuela de oro, en agradecimiento por haberlo atendido cuando fue a Chihuahua a curarse. El subdelegado dispuso que se informara de esto al Juzgado General de Bienes de Difuntos de la Nueva Galicia en Guadalajara.

Después del funeral, el subdelegado ordenó elaborar los inventarios de los bienes del señor Belo: "efectos de comercio, alajas de oro y plata, plata labrada, vestidos, menaje de casa, efectos de minería, bienes de campo y liquidaciones de cuenta [...], casa principal, otras casillas y la media hacienda de beneficio de plata con sus bienes".

Al no encontrarse ningún testamento, el

subdelegado avisó enseguida al Juzgado General de Bienes de Difuntos de la Nueva Galicia en Guadalajara "en los términos que a fallecido [...] y en los que se encuentra la cassa, la responsabilidad que tienen los bienes mortuorios a la testamentaria del finado Ramón Vázquez de Mendoza y en los términos que se encuentra la casa y compañía que tiene celebrada con don José Ramón Gutiérrez".

Entre los papeles de don Jacobo Belo, don Gregorio de San Martín encontró "un testamento de don Ramón Vázquez" en el que era nombrado albacea "e instituido ereadero dicho don Jacobo". En la casa se encontraron 50 pesos en reales y una poca de plata labrada.

El señor Belo era dueño de la hacienda Señor San Pedro en el Real de Batopilas con sus fábricas y casas. Había otorgado poder a la señora María Juliana Cisneros para venderlas (podemos tener una idea de la hacienda por su inventario que aparece en las fojas 4 y 5). Don Juan Nepomuceno Sánchez se encargaba del cuidado de las minas y le escribió a don Jacobo Belo desde Batopilas el 2 de abril de 1816 para informarle de los trabajos que había hecho. Gracias a esta carta, el subdelegado San Martín pudo pedirle informes a don Juan Nepomuceno Sánchez de la venta de la hacienda.

Entre los bienes de Belo estaba la mitad de otra mina nombrada San Francisco Xavier del Tajo (o Mercaderes). El dueño de la otra mitad era el señor don José Basilio Gutiérrez, regidor llano, quien fue el depositario de los bienes del señor Belo. El avalúo de esta hacienda, que comprendió los "aprecios, madera, carpintería, mortero, lavaderos, taonas", le dio un valor por 3,798 pesos, 6 reales. Le correspondieron al finado Belo, 1,899 pesos, 3 reales.

También en compañía del señor José Basilio Gutiérrez, Belo tenía una hacienda de beneficio de plata a extramuros de la Villa del Parral, que, según su inventario, valía 915 pesos.

En la pieza en que falleció el señor Belo se inventariaron las imágenes. Después en otra pieza se encontró ropa con un valor de 523 pesos, 4 reales y 2 tomines. Cuando se prosiguió con el inventario se encontraron más

bienes: plata quintada (484 pesos) y plata sin quintar (168 pesos, un real). De este segundo inventario se valoraron los bienes en 1,120 pesos, un real. En la tercera sesión se inventariaron los libros de don Jacobo Belo que valían 450 pesos 3 reales un cuarto. En otra sesión se encontraron bienes con valor de 433 pesos 6 reales y medio. Más adelante se localizaron bienes con valor de 86 pesos, un real.

También se hizo el inventario de sus libros de cuentas y papeles y del ganado de la hacienda de Sombrerete en la jurisdicción del Parral, que valía 4,177 pesos 4 reales.

En otra parte del inventario se describen bienes por 273 pesos, 5 reales y medio. El avalúo de la casa habitación, "aprecios, maderos, carpintería y la fragua", importó 3,420

pesos, 3 reales y medio. El avalúo de la cochera y otra casa fue de 327 pesos. Todos sus bienes sumaron 55,408 pesos 6 reales y 7 tomines.

La única responsabilidad pasiva que tenían los intereses del señor Belo eran "unos legados piadosos por cumplir tanto en España como en la villa del Parral, correspondientes al alma del finado don Ramón Vázquez de Mendoza", por 8,029 pesos.

Como todos los inventarios de libros que conocemos, la lista que tenía el señor Belo no presenta todos los datos biográficos, por lo que es muy difícil identificar las obras únicamente con el dato del título incompleto. Con ayuda del Palau y de la obra de José Toribio Medina pude completar los datos de los siguientes libros:

	<i>Pesos reales</i>
1. 12 tomos de [Caparrós, Juan Julián], <i>Año Christiano</i> [o Ejercicios devotos para todos los días del año, añadido con las vidas de los santos nacionales y extranjeros cuyas festividades tiene adoptadas la Iglesia de España. Madrid: s.e. 1791] en	20"0.0
2. 6 tomos <i>Dominica Quadrasimal</i> en	10"0.0
3. 1 tomo de la <i>Yabe de la Lengua Francessa</i> en	1"2.0
4. 1 tomo <i>Vida de Santiago el Mayor</i> [Patrón de España, s.l. 1688] en pasta en	1"0.0
5. 1 tomo <i>Sentinela Do/q/matico Moral</i> , en	4.0
6. 1 tomo [Acevedo, Manuel de], <i>Vida de[ taumaturgo portugués] San Antonio de Padua</i> [traducida del italiano por un devoto del santo, Madrid: Imp. Real, 1790], en	3.0
7. <i>Dic[ec]cionario Bio[gr]áfico</i> en 6 tomos en	6"0.0
8. <i>Compendio de la Historia Unibersal</i> en pasta en 9 tomos en	14"0.0
9. <i>Catesismo</i> de Pueje en pasta en 4 tomos	10"0.0
10. <i>El hombre felix</i> en tres tomos en pasta en	6"0.0
11. 1 tomo maltratado <i>Mística ciudad de Dios</i> [Milagro de su omnipotencia y abysmo de la gracia. Perpiñan: Bartolomé Breffel, 1681-1685, 600 p.] en	5.0
12. 1 tomo Libro biejo de Quebedo en	1.0
13. 1 tomo <i>Semana Santa</i> . [Madrid: Imp. de la Real Compañía, 1805 en pasta] en	4.0
14. 1 libro <i>Gracia de la gracia</i> en	2.0
15. 1 libro <i>Sermones</i> de Bocanegra, [Francisco Alejandro, Madrid: Joachin Ibarra, 1773] en	3.0
16. 1 tomo <i>Ubres Postume</i> [quizá <i>Oeuvres posthumes</i> de Molière]	1.0
17. <i>Oficio párbulo de la Virgen</i> [quizá el <i>Oficio Parvo de Nuestra Señora...</i> ] en	3.0
18. 1 libro <i>Oraciones y meditaciones</i> [para asistir con devoción y respeto al santo sacrificio de la Santa Misa. Trad. del francés por José Antonio Lavalle. Puebla: P. de la Rosa, 1816] en	2.0
19. 1 <i>Exersicio cotidiano</i> [Ideal cristiano para cada día; Método de tener oración mental y oír Misa; Ofrecimientos para la Estación y qualquier Jubileo, dar gracias para después de la Sagrada Comunión... México: Of. de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1881, 70 p.] biejo en	1.0
20. 1 libro en pergamino <i>Meditaciones de Christo</i> en	3.0
21. Un afecto de librito de S[a]n Ygnacio Loyola en	2.0
22. 1 libro pergamino <i>Historia Unibersal</i> en	2.0
23. 1 libro en pergamino maltratado manuescrito en	2.0

24.	3 tomitos en pergamino de Esdra en latín	2.0
25.	1 <i>Catesismo</i> en latín por el padre Monseineus	1.0
26.	1 tomo <i>El Ermitaño y Torre</i> en	3.0
27.	1 tomo Birgilio en quarterón en	3.0
28.	1 Librito maltratado <i>Oráculo de Europa</i> [consultado por los príncipes de ella, sobre los negocios presentes políticos y militares. Trad. del francés por Joseph Lorenzo de Arenas. Madrid: Imp. del Reyno, 1744, 231 p.] en	0.0
29.	1 <i>Arte de la lengua Cahjita</i> [conforme a las reglas de muchos Peritos en ella. Compuesto por un Padre de la Compañía de Jesús... México: Don Francisco Xavier Sánchez, 1737, 118 p.] en	1.0
30.	1 libro en quarterón <i>Secretos de Agricultura</i> en	2.0
31.	2 tomos de <i>Perfecto Confesor y Cura de Alm[as]</i>	3"4.0
32.	1 tomo de la <i>República Gentílica</i> en	2.0
33.	1 libro de Faguagua [Fagoaga, Francisco de, <i>Tablas de las cuentas del valor líquido de la plata del diezmo y del intrínseco y natural de la que se llama quintada y de las reducciones de sus leyes a la de 12 dineros. Según las novísimas ordenanzas de su Magestad y de los derechos que de la plata y oro se les pagan a estos Reynos...</i> ] en	4.0
34.	Doz[en]na de Nobenas Biejas y	
35.	Un librito <i>Biaje Americano</i> a Roma en	3.0

Los datos de estos 85 libros ofrecen una idea de la circulación de los libros en la Nueva Vizcaya y las preferencias de un minero del Parral. En primer lugar el libro de Fagoaga ilustra el oficio de don Jacobo Belo. Los indicios de dos autores, Quevedo y Molière, indican cierta preferencia por la literatura. Destaca principalmente su gusto por la literatura devota que fue muy importante durante la

época colonial ya que la manera de ver el mundo y vivir la cultura en esos siglos en México "estuvo impregnada de un catolicismo romano, y esto a un grado que hoy es difícil imaginar".<sup>20</sup> Este gusto está respaldado por la producción de la imprenta de Guadalajara que editaba sobre todo libros devotos como los que encontramos en la casa de don Jacobo Belo.<sup>21</sup>

## Notas

<sup>1</sup> Irving A. Leonard, *Los libros del conquistador*, México, FCE, 1948, p. 193.

<sup>2</sup> Véase, Lorna L. Stafford, *Catálogo de incunables de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*, compilado con introducción y notas por..., pról. de José Cornejo Franco, México, Imprenta Nuevo Mundo, 1948; Robert Duclas, *Catálogo de los libros impresos en París durante el siglo XVI existentes en la Biblioteca Pública de Guadalajara*, Guadalajara, Imprenta Universitaria, 1957; Robert Duclas, *Catálogo descriptivo de los libros impresos en Salamanca en el siglo XVI existentes en la Biblioteca Pública de Guadalajara*, México, UNAM, 1961.

<sup>3</sup> Peter Bakewell, *Minería y sociedad en el México colonial (1546-1700)*, México, FCE, 1976, p. 111.

<sup>4</sup> Irving A. Leonard, *op. cit.*, p. 193.

<sup>5</sup> Thomas Calvo, *La Nueva Galicia en los siglos XVI y XVII* (presentación de Carmen Castañeda), Guadalajara, El Colegio de Jalisco/CEMCA, 1989, pp. 96, 97 y 101.

<sup>6</sup> Arturo Chávez Hayhoe, *Guadalajara en el siglo XVI*,

Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, t. II, pp. 169 y 170.

<sup>7</sup> Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, libro I de protocolos de Rodrigo Hernández Cordero, fs. 91-107.

<sup>8</sup> Francisco Fernández del Castillo (comp.), *Libros y libreros en el siglo XVI*, México, FCE, 1982, p. 5.

<sup>9</sup> *Idem*, pp. 38-40.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp. 332-334.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 336, 516 y 517.

<sup>12</sup> Véase Miguel Mathes, *Un centro cultural novogalaico: la biblioteca del convento de San Francisco de Guadalajara en 1610*, Guadalajara, Instituto Cultural Cabañas, 1986.

<sup>13</sup> Archivo del Juzgado General de Bienes de Difuntos de la Nueva Galicia, legajo 90, expediente 4.

<sup>14</sup> Richard B. Lindley, *Las haciendas y el desarrollo económico. México en la época de la Independencia*, México, FCE, 1987, p. 118.

<sup>15</sup> Archivo de la Real Universidad de Guadalajara, legajo 489.

<sup>16</sup> José Toribio Medina, *La imprenta en México, 1539-1821*, N. Israel, Amsterdam, 8 vols., 1965, p. CXCII.

<sup>17</sup> Véase Carmen Castañeda, "Los usos del libro en Guadalajara, 1793-1821", en Alicia Hernández y Manuel Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de historia*

*en México*, México, El Colegio de México, vol. 2, 1991.

<sup>18</sup> Archivo del Juzgado de Bienes de Difuntos de la Nueva Galicia, legajo 140, expediente 3.

<sup>19</sup> Peter Gerhard, *The North Frontier of New Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1982, p. 217.

<sup>20</sup> Antonio Alatorre, *Los 1001 años de la lengua española*, México, FCE, El Colegio de México, 1989.

<sup>21</sup> Véase Carmen Castañeda, *op. cit.*



NP. FR. DOMIN GO DE AREYÇAGA

